
Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
Ejercicio evaluado: 2013

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV) en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del CIMAV, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

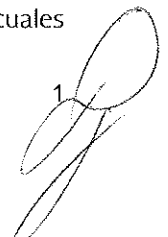
La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIMAV por conducto de su Coordinadora Sectorial, envía con oficio No. G000/14/094, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Es de señalar que el CIMAV presenta un reporte de manera cualitativa y cuantitativa de los principales impactos y resultados alcanzados, en materia de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, vinculación académica, transferencia del conocimiento e innovación, administración y gestión institucional y, difusión y divulgación. Pudiendo destacar que en materia de transferencia del conocimiento e innovación, el número de servicios y proyectos facturados al sector productivo fue de 1,290, con un ingreso de \$9,968 miles por servicios y \$63,985 miles por proyectos. Atendieron un total de 363 empresas de las cuales el 44% son Mediana y Grande Empresa, 21% industria manufacturera de exportación, 19% micro y pequeña empresa y 17% del sector Público. Por otra parte, la oficina de patentamiento registró 9 solicitudes de patentes y obtuvo 5 títulos de patente, contando a la fecha con 27 títulos de patentes otorgados y 59 solicitudes de patentes en trámite.

Asimismo, firmaron 43 convenios, en su mayoría con empresas para el desarrollo de proyectos de innovación. También tuvieron en total 201 convenios vigentes, de los cuales el 49% corresponde a convenios con el sector productivo y social, 35% con IES y/o Centros de Investigación para colaboración académica principalmente formación de recursos humanos, desarrollo de proyectos y adquisición de equipamiento y; 16% con el sector público para servicios técnicos, certificación de laboratorios, formación de recursos humanos, capacitación continua, colaboración y desarrollo de proyectos, entre otros.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- Con respecto a este anexo el Centro presenta información referente a cinco estrategias globales: Investigación Científica - Tecnológica; Formación de Recursos Humanos; Vinculación y Transferencia de Tecnología; Programas Académicos Institucionales e; Integración y Mejora Organizacional, siendo que cada una de estas estrategias se despliega en objetivos específicos, iniciativas, métricas y metas, alineados mediante la metodología de Sistema de Administración del Desempeño, las cuales



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
Ejercicio evaluado: 2013

están estrechamente vinculadas con las actividades sustantivas del Centro, así como otros aspectos fundamentales de la vida institucional, lo que permitió al Centro dar cumplimiento a la misión y visión, por lo que se observa que existe un buen desempeño del Centro respecto a los compromisos contraídos y alcanzados.


Respecto al ámbito financiero señala, que obtuvo un 44.4% más en los ingresos captados que la meta programada, derivado principalmente de los recursos propios recibidos en un 209.5% más, mientras que los recursos fiscales observan una desviación positiva del 15.4%. Los ingresos propios muestran este comportamiento debido a los proyectos de innovación contratados con las empresas. En congruencia con los ingresos captados, el ejercicio del gasto fue 39.1% superior a lo programado, destacando en este sentido el programa presupuestario U001, en donde se recibió un 583% más que lo proyectado, destinando dichos recursos al posgrado. El gasto en Equipamiento y Obra Pública con un crecimiento del 56% respecto al año anterior y del 114% con relación a lo programado, se destinó básicamente a Unidad Monterrey, así como a equipamiento experimental y mobiliario de laboratorios, tanto en Chihuahua como en Monterrey. Pudiéndose observar que hay cumplimiento a los compromisos financieros y de inversión.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2013.- El Centro señala que las estrategias planteadas, objetivos estratégicos, objetivos específicos y métricas son las mismas del Programa Estratégico de Mediano Plazo, por lo que a efecto de no ser repetitivos, se omite en este punto el despliegue de las estrategias correspondientes al Plan de Trabajo 2013.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- De la batería de 8 indicadores se destaca que 5 indicadores cumplieron metas y en algunos casos las superaron, mientras que en 3 no se alcanzó la meta, los cuales se refieren a "Generación de Conocimiento" y "Eficiencia Terminal", señalando el Centro las causas de sus variaciones: en el caso del indicador de generación de conocimiento presenta una desviación marginal del -3.8% que no resulta significativa, señalando que algunos artículos al cierre del ejercicio habían sido aprobados pero todavía no habían sido publicados. En el caso de los indicadores relativos a la eficiencia terminal, que corresponden al tiempo promedio de graduación de la maestría y el doctorado y que reflejan desviaciones negativas del 8 y del 30% respectivamente, pero debido a la implementación de medidas instrumentadas para abatir el rezago en la graduación de estudiantes, se están graduando estudiantes con una mayor antigüedad en los programas, debido al seguimiento a estudiantes y profesores por parte del Comité de Estudios de Posgrado, así como a la limitación en el número de estudiantes por investigador.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- El Centro presento información respecto a los resultados de los indicadores de los programas presupuestarios E001 y U001 y las causas de sus variaciones, observándose que la mayoría de ellos se cumplieron y algunos se superaron, no obstante respecto a los indicadores en los que no se alcanzó el resultado programado, se exhorta al Centro a su cumplimiento, mediante la implementación de estrategias definidas.

Evaluación de la gestión Financiera 2013



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Ejercicio evaluado: 2013

1. Se observa que hubo una mejoría en la presentación de la información para evaluar los anexos del CAR, en relación con las previsiones y compromisos contenidos en los anexos, a través de un informe más específico.
2. En el marco del CAR esta corresponde a la quinta evaluación en la que se observa que si bien la entidad ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, aún se considera que hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, que el CIMAV tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED.
3. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
4. Se identifica que los anexos cuentan con herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos, no obstante, los indicadores en los que no se alcanzó su cumplimiento se sugiere establecer estrategias para mejorarlos o considerar para el próximo CAR, que se formalicen indicadores más adecuados para evaluar el desempeño del Centro.
5. En atención a los elementos presentados por el CIMAV, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Buena**.

A

